



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

**PRIMERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 14:15

Hora de finalización: 14:41

Asistencias: 34

Faltas: 2

Permisos: 5

SUMARIO

1 Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la proposición protocolaria para realizar una Sesión Solemne en el Recinto Legislativo a las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Ricardo Flores Magón.

2 Oficio por el que solicita Licencia la Diputada Laura Estrada Mauro.

3 Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica al Pleno una determinación con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 DICTAMEN DE COMISIÓN EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Primera Sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Siete de noviembre del 2022. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Se informa a la presidencia que se registraron treinta asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. También informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, el Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo y el Diputado Sesul Bolaños López. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión. Solicito, primero que nada, que guardemos orden en este salón y solicito a las diputadas y a los diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del primer período extraordinario de sesiones.

La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca abre hoy, siete de noviembre del año dos mil veintidós el segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal. Gracias, pueden ocupar sus lugares.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del primer período extraordinario de sesiones.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca abre hoy, siete de noviembre del dos mil veintidós su segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

Es cuanto.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se emitieron treinta y cuatro votos a favor, Diputada Presidenta.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y en lo particular, remítase al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

1.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la proposición protocolaria para realizar una Sesión Solemne en el Recinto Legislativo a las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Ricardo Flores Magón.

2.- Oficio por el que solicita Licencia la Diputada Laura Estrada Mauro.

3.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica al Pleno una

determinación con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4.- DICTAMEN DE COMISIÓN EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias, diputada. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la secretaría dar cuenta con el mismo.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la proposición protocolaria para realizar una Sesión Solemne en el Recinto Legislativo a las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Ricardo Flores Magón. Es cuanto, diputada Presidenta.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias. Sírvase la secretaria dar lectura al acuerdo referido.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

ACUERDO

ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable Congreso del estado de Oaxaca aprueba que el día

veintiuno de noviembre del dos mil veintidós a las once horas en el recinto legislativo se realice una sesión solemne con motivo de la conmemoración del centenario de la muerte de Ricardo Flores Magón.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria.

TERCERO.- Los preparativos y la organización de la sesión solemne a que se refiere el presente acuerdo estarán a cargo de la conferencia parlamentaria con el apoyo de la Secretaría de servicios parlamentarios.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a siete de noviembre del 2022.

ATENTAMENTE

La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta y coordinadora del grupo parlamentario del partido Morena.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

Diputado Raúl Hernández López, coordinador del grupo parlamentario del partido de la revolución democrática.

Diputado Noé Doroteo Castillejos, coordinador del grupo parlamentario del partido del trabajo.

Diputado Samuel Gurrión Matías, coordinador del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias, diputada. Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar los trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento al acuerdo mencionado. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la secretaría dar cuenta con el mismo.

La Diputada secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Oficio por el que solicita Licencia a su cargo de diputada local la Diputada Laura Estrada Mauro.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Con fundamento en el artículo cincuenta y nueve fracción trigésima primera de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca y veinticinco de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, en votación económica se pregunta si se aprueba la solicitud referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Se emitieron treinta y cuatro votos a favor Diputada Presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobada la licencia mencionada. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la secretaría dar cuenta con el mismo.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica al Pleno una determinación con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo referido.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

PRIMERO.- Se determina procedente la sustitución de la coordinadora del grupo parlamentario del partido morena.

SEGUNDO.- La junta de coordinación política queda integrada de la siguiente manera:

El diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez, integrante.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante.

Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante.

Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrante.

Diputado Samuel Gurrión Matías, integrante.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria.

TERCERO.- Procédase a realizar la toma correspondiente del nuevo presidente de la junta de coordinación política.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 7 de noviembre del 2022.

Es cuanto Diputada Presidenta.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Gracias. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Laura Estrada Mauro.

La diputada Laura Estrada Mauro:

Buenas tardes compañeros, compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña. El día de hoy, la junta de coordinación política comunica a este honorable pleno la sustitución de esta presidencia en virtud de la conclusión del primer año legislativo motivo por el cual aprovecho para emitir este mensaje. A casi un año de haber integrado el máximo órgano de gobierno y de deliberación, me siento muy honrada por haber tenido la oportunidad de presidir y servir desde este espacio. Ha sido un año de intenso trabajo, de diálogo y de generación de acuerdos para sacar adelante las funciones encomendadas a este importante poder público. Todo esto, construido en unidad y trabajo en equipo con mi compañera y compañeros coordinadores. Diputada Natividad, que pidió permiso. Diputado Alejandro Avilés, Diputado Noé Doroteo, diputado Víctor Raúl, diputado Samuel Gurrión. Gracias a todos ustedes por

transitar conmigo este primer año legislativo. Reconozco en cada uno de ustedes su apertura para anteponer el diálogo y el beneficio de las y los oaxaqueños frente a cualquier situación y le agradezco profundamente su respaldo y compañía en cada una de nuestras acciones, demostrando que el trabajo en unidad nos fortalece para transformar a realidades. En este año que termina, la junta de coordinación política celebró setenta y un reuniones en las que se dio cuenta con los expedientes turnados y se aprobaron los acuerdos correspondientes. También, se celebraron setenta y un reuniones de la conferencia parlamentaria con la finalidad de programar el trabajo legislativo a desarrollar en las sesiones del pleno y la diputación permanente. Aquí, aprovecho también para agradecer a la diputada Mariana Benítez Tiburcio por el trabajo coordinado que realizamos desde los dos órganos de gobierno más importantes del Congreso del estado para cumplir con el deber que legislar, demostrando que las mujeres somos protagonistas del espacio público y que nunca



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

más la historia se escribirá sin nosotras. Gracias compañera Diputada. Agradezco de igual manera a mis compañeras diputadas integrantes de la mesa directiva, una integración como ya se ha mencionado histórica que sesión a sesión demostraron su compromiso con los trabajos legislativos y garantizaron un año de sesiones coordinadas con transparencia y eficiencia. Esta planeación parlamentaria y los consensos políticos propiciaron la ignición de mil ochenta y dos resoluciones plenarias emitiéndose seiscientos sesenta y ocho decretos y cuatrocientos cuatro acuerdos. Se emitieron, además, trece acuerdos parlamentarios de la junta de coordinación política destacando la conformación del Comité de transparencia y la agenda legislativa, las comparencias de titulares de las secretarías de estado, la comparencia del fiscal general del estado y la programación y recepción para turnos y análisis de los informes anuales presentados por los órganos constitucionales autónomos. Para la puntual atención de los trámites de expedientes en materia jurisdiccional relativos

a las acciones de inconstitucionalidad, controversia constitucional, juicios de amparo laborales y políticos-electorales en el que el Congreso local sea parte, se atendieron desde la presidencia más de ciento cuarenta asuntos en defensa de nuestros acuerdos y reformas y en coordinación con la dirección jurídica. Desde los centros de estudio, se emitieron más de cien publicaciones, análisis, artículos, opiniones públicas, conferencias y talleres en temas de estudios parlamentarios, sociales, económicos, finanzas públicas y de género que han servido de apoyo y consulta para las comisiones permanentes en la configuración del diseño normativo, así como para impulsar la cooperación institucional con sectores académicos, la sociedad civil y los poderes públicos. Derivado del diagnóstico que deben elaborar los sujetos obligados para garantizar las condiciones de accesibilidad, el Congreso del estado fue considerado como el primer sujeto obligado en el estado de Oaxaca e incumplir con las convicciones de accesibilidad para grupos en situación de vulnerabilidad destacando que es la primera



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ocasión que se cumple con la aplicación de la normatividad y se obtienen la acreditación de su cumplimiento. En lo relativo a la carga de información de las unidades administrativas, durante todo este primer año se observó el cumplimiento del cien por ciento en la plataforma nacional de transparencia y en el portal institucional. Destaca también la reestructuración del portal institucional, el cual facilita la consulta de la información pública de manera clara y ordenada. Para ello, se realizó la capacitación a los servidores públicos para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de carga y la capacitación de la unidad de transparencia que permitió atender ciento cincuenta y dos solicitudes de información. De igual manera, tendiendo redes a través de la firma de convenios con instituciones públicas, universidades y organizaciones de la sociedad civil para el establecimiento de lazos de colaboración que acercan al poder legislativo con la ciudadanía oaxaqueña. Por supuesto que esto no hubiera sido posible sin el apoyo de los equipos técnicos, asesores, direcciones, jefaturas de departamento y

personal administrativo a quienes agradezco su dedicación con esta legislatura. De manera especial agradezco al secretario de servicios parlamentarios y al secretario de servicios administrativos por sus actividades fundamentales para el funcionamiento de este Congreso y por ser servidores públicos comprometidos en la realización de un trabajo de calidad. Con este resumen de las acciones realizadas e impulsadas desde mi presidencia, puedo decir que culminó este año con la satisfacción de haber cumplido, de haber realizado un trabajo sin precedentes que forma parte de un gran legado que esta sexagésima quinta legislatura dejará a las y los oaxaqueños. La gratitud, la dedicación el compromiso con la transformación con Oaxaca y su gente seguirán siendo las constantes de mi trabajo. Sigamos construyendo y trabajando por un mejor Oaxaca. Sigamos haciendo historia. Muchísimas gracias a todos.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Gracias diputada Laura Estrada, le deseamos mucho éxito en lo que venga para usted en el futuro.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Igualmente, presidenta, nada más dirigir unas palabras, ya dio su mensaje la licenciada Laura, la diputada Laura y ha sido un año de trabajo importante con ella al frente de la junta. Por supuesto que se ha generado siempre un ambiente de mucha fraternidad y camaradería, gracias a su trabajo, a su liderazgo y le deseamos lo mejor en la ruta que viene para ella y para Oaxaca. Muchísimas gracias.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Bien. En virtud de lo anterior, se acusa de recibido el acuerdo nació para los efectos legales correspondientes. Asimismo, se solicita al Diputado Luis Alfonso Silva Romo pasará al frente del presidium para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo ciento cuarenta de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca. Solicito a

las diputadas y a los diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para la protesta de ley correspondiente.

Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el estado mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de presidente de la junta de coordinación política que la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado que el estado os ha conferido?

El diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Sí, protesto.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Si no lo hicieris así que la nación y el estado os lo demanden. Muchísimas felicidades. Se pasa al último punto del orden del día.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Compañeros. Presidenta, nada más felicitar a mis compañeros coordinadores, muchas felicidades, se ve que le dan apertura a las mujeres en esta sexagésima quinta legislatura. Felicidades compañeros. Muy bien. Gracias.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Bien, se pasa al último punto del orden del día. Dictamen de la Comisión permanente en primera lectura. En términos del artículo tres fracción décimo primera y ciento cuatro del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes informo al pleno que fue publicado en la gaceta parlamentaria un dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura del dictamen de la Comisión siguiente: un dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día solicitó a las

diputadas y diputados permanecen en sus lugares para la celebración de la segunda sesión correspondiente al segundo período extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal constitucional de la sexagésima quinta legislatura del estado. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ACTA DEL SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. PRIMERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas con quince minutos del día lunes siete de noviembre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Primera Sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta Diputadas y Diputados (más cuatro Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, dando un total de treinta y cuatro asistencias). Encontrándose presentes cuatro Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydeé Irma Reyes Soto, Secretaria, y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, la Secretaría informa que existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, y de los Diputados Sesul Bolaños López, Nicolás Enrique Feria Romero, Freddy Gil Pineda Gopar y Luis Alberto Sosa Castillo: mismos que son concedidos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En virtud que existe el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.-----
-Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la Apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.-----Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, la Diputada Presidenta manifiesta: “LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ABRE HOY, SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL”. Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a los presentes ocupar sus lugares.-----Enseguida, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que se transcribe a continuación: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, siete de noviembre de dos mil veintidós, su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. TRANSITORIO: ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabará las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. Después, en atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y cuatro Diputados levantan la mano). Luego, solicita a quienes estén en contra de aprobar el Decreto se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levanta la mano). A petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cuatro votos a favor. En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular, y se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.-----
-----A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar cuenta con el Orden del Día, el cual a la letra dice: ORDEN DEL DÍA. PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. 1. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la proposición protocolaria para realizar una Sesión Solemne en el Recinto Legislativo a las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Ricardo Flores Magón. 2. Oficio por el que solicita Licencia la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Diputada Laura Estrada Mauro. 3. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica al Pleno una determinación con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 4. DICTAMEN DE COMISIÓN EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día y en virtud de que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día. En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo. - - - - -

- - - - - I.- Se da cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la proposición protocolaria para realizar una Sesión Solemne en el Recinto Legislativo a las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Ricardo Flores Magón, mismo que se transcribe enseguida: ACUERDO. ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba que el día 21 de noviembre de 2022 a las once horas en el Recinto Legislativo se realice una sesión solemne con motivo de la conmemoración del centenario de la muerte de Ricardo Flores Magón. TRANSITORIOS PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria. TERCERO. Los preparativos y la organización de la Sesión Solemne a que se refiere el presente Acuerdo estarán a cargo de la Conferencia Parlamentaria con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 07 de noviembre de 2022. ATENTAMENTE. LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO. PRESIDENTA Y COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Como resultado, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar los trámites correspondientes para efecto de dar cumplimiento al acuerdo en mención. - - - - - II.- Se da cuenta con el oficio por el que solicita Licencia a su cargo de Diputada Local, la Diputada Laura Estrada Mauro: mismo que con



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

fundamento en el artículo 59, fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba la solicitud referida: solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y cuatro Diputados levantan la mano). A petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cuatro votos a favor. En vista del resultado de la votación se declara aprobada la licencia mencionada. - - - - - III.- En atención al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica al Pleno una determinación con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura al mismo y que a continuación se transcribe: PRIMERO. Se determina procedente la sustitución de la coordinadora del grupo parlamentario del Partido Morena. SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política queda integrada de la siguiente manera DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, INTEGRANTE. DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, INTEGRANTE. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, INTEGRANTE. DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, INTEGRANTE, DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, INTEGRANTE. TRANSITORIO PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria. TERCERO. Procédase a realizar la toma correspondiente del nuevo Presidente de la Junta de Coordinación Política. San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 07 de noviembre de 2022. En este acto, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro; quien emite un mensaje con motivo del primer año de ejercicio de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política. Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al Diputado Noé Doroteo Castillejos. Acto siguiente, la Diputada Presidenta acusa de recibido el Acuerdo en mención para los efectos legales correspondientes. Por consiguiente, solicita al Diputado Luis Alfonso Silva Romo pasar al frente del presídium para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. De igual forma, requiere a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la protesta de ley correspondiente. - - - - -
- - - -Una vez que el Diputado Luis Alfonso Silva Romo se encuentra frente a las integrantes de la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta pregunta: "Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado que el Estado os ha conferido?". En respuesta el Diputado Luis Alfonso Silva Romo dice "Sí, protesto". En replica, la Diputada Presidenta expresa: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden". - - - - - IV.-



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

A continuación, se pasa al último punto del orden del día. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA: mismo que en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, la Diputada Presidenta informa al Pleno que fue publicado en la gaceta parlamentaria un dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión, por lo tanto, formalmente declara la publicidad en primera lectura del dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----
-----Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus lugares para la celebración de la Segunda Sesión correspondiente al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. Se levanta la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

DIPUTADA SECRETARIA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.